

El Campanillo

MAIRENA DEL ALCOR. CORPUS CHRISTI 1.997





El Campanillo

Año IV, Nº 4. Corpus Christi de 1997.
Revista formativa religiosa, editada por la
Hermandad del Stmo. Sacramento, Señor San
Bartolomé, Ntra. Sra. del Rosario y Dulce Nombre
de Jesús, de Mairena del Alcor (Sevilla).

FOTO DE PORTADA: 2º Premio del Concurso de
Fotografía del Corpus Christi del Excmo.
Ayuntamiento

EQUIPO DE REDACCION Y COORDINACION

María de Gracia Ortega Seda
Jose Alberto Fernández Méndez
Rafael Corpas Latorre

COLABORADORES

Manuel José Guillén Jiménez
José Valle Valle
Jose Manuel Navarro Ortiz
Jesús Ortega Seda
Manuel Gavira Mateos
Eusebio Manuel Pérez Puerto
Jose Manuel Ortega Seda
Ricardo Jiménez Peña
Salvador López

FOTOS

Jorge Figueroa Ortega
Archivo Hermandad Sacramental
Carmen Almoril Pruqquer
José Romero Sánchez
Reyes Guillén Sánchez
Andrés Sánchez Moreno

IMPRIME
Prontaprint

750 ANIVERSARIO

Un año más, y con el presente ya van cuatro, *El Campanillo* llega a sus manos con la intención de comunicar, de la forma más certera y amena posible, una serie de informaciones y contenidos que atañen a la vida de la Hermandad Sacramental, y al discurrir de la vida individual y colectiva de cada uno de los miembros de esta comunidad fraterna que se llama Parroquia de Nuestra Señora de la Asunción de Mairena del Alcor.

El año que ahora transcurre en el calendario es especial en sí mismo, por la importancia que presenta la efemérides que en él se celebra: la vuelta de nuestro pueblo a la religión cristiana, tras el periodo musulmán, que tantos vestigios culturales e históricos ha dejado en la historia de nuestra villa. También es el aniversario de nuestro patrón San Bartolomé -felicidades por seguir 750 años encabezando el patronazgo de Mairena- por lo que este año el mes de agosto será vivido con más intensidad que en años anteriores.

En *El Campanillo* que ahora roba un momento de su atención se ha pretendido hacer un somero recorrido por la historia más antigua de nuestras costumbres, destacando el artículo sobre los orígenes del Corpus. Traemos a esta palestra las bulas papales del medievo, así como seguimos en nuestro empeño viajero de, desde nuestra modesta posición, conocer el mayor número posible de hermandades homónimas en las que poder reflejarnos y ayudarnos mutuamente. La vida parroquial tampoco está ausente este año, en el que esperamos que el grupo de titulares de la Hermandad medien ante Dios por el éxito espiritual, ante todo, y social de aquellos actos que a lo largo del 97 van a servir para celebrar el abrazo de nuestro pueblo a la religión cristiana.

Esperamos, desde este parapeto que es la pluma y las páginas impresas, que la labor comunicadora que pretende cumplir este pequeño medio de información y formación, sea continuado en el futuro por éstas u otras personas, a las que el Santísimo Sacramento iluminará de seguro en el desempeño de su actividad.



¡ALABADO SEA JESÚS SACRAMENTADO!

MANUEL JOSÉ GUILLÉN JIMÉNEZ

Queridos hermanos:

Un año más, y en las inmediaciones de la celebración litúrgica del Corpus Christi, esta Parroquia, y con ella esta Hermandad Sacramental, se presta a conmemorar jubilosamente la fiesta que de forma concreta y especialísima se dedica por parte de todo el orbe católico al Santísimo Sacramento.

El presente año tiene connotaciones propias, posee una carga y significado especial, que aunque de carácter histórico o cultural, cual es la celebración del 750 aniversario del hecho histórico de la reconquista de nuestra villa por Fernando III el Santo al mundo occidental, no está ajena al campo religioso por lo que comporta nuestra vuelta al seno de la Iglesia de Cristo, ya de forma definitiva. Es por ello que dicha efemérides no sólo tiene tintes de júbilo en el área de lo civil, sino también en lo religioso. No obstante, si lo anteriormente expuesto no fuese suficiente para justificar que esta Hermandad, como hermandad parroquial y como hermandad del Ayuntamiento de esta villa, sea la incitadora e impulsora de los actos a celebrar, también conmemoramos el 750 aniversario de la proclamación, por el propio rey santo, del patronato de San Bartolomé Apóstol sobre esta villa, y titular de la Hermandad.

Es deseo de enfocar esta efemérides en un marco acorde con los momentos que nos han tocado vivir, refiriéndome al hecho histórico de la finalización del segundo milenio y a las directrices dadas por la Santa Sede en torno a la preparación que cada cristiano de forma individual y a la comunidad cristiana de forma colectiva debe adoptar ante ello, de forma que humildemente nos podamos unir a la Iglesia universal en este sentir jubiloso.

En el plano de lo material, el presente ejercicio nos ofrece un paso más dado en torno a la restauración de la custodia procesional, tal como es la restauración de las seis imágenes que la acompañan, el añadirle cuatro ángeles más al último cuerpo de ésta, la talla de los moldurones que rodean el paso y el arreglo de los apliques de orfebrería, con lo cual se dan por terminadas las tareas previas al dorado y plateado de la madera que habremos de afrontar en un futuro inmediato. Otro logro que hemos de mencionar y que nos llena de sano orgullo es el haber podido llevar a cabo la tarea del plateado y dorado, así como la restauración y reposición en algunos casos de varias chapas del sagrario de nuestra Parroquia, dado el mal estado en que se encontraba y que pudimos entregar totalmente finalizado el pasado Jueves Santo.

En relación con las necesidades a realizar por esta Hermandad, desgraciadamente son muchas y costosas y si bien es verdad que el elemento económico se nos antoja lejano e inalcanzable, no menos cierto es que el elemento humano, con sus demoras, debilidades y excusas nos imposibilita aún más estos logros. Por ello, desde esta tribuna hago un llamamiento general a todos los hermanos de esta Hermandad para que se unan a la Junta de Gobierno en la tarea de conseguir los objetivos que tenemos fijados.



ACTA DEL CABILDO GENERAL ORDINARIO



JOSÉ VALLE VALLE



JOSÉ MANUEL NAVARRO

En la villa de Mairena del Alcor, de la diócesis de Sevilla, siendo las doce horas y treinta minutos del día doce de enero del año del Señor de mil novecientos noventa y siete, se reúnen previa citación, los hermanos y hermanas de esta hermandad, para celebrar cabildo general ordinario de acuerdo con las prescripciones de nuestras reglas en el salón de actos del Consejo General de Hermandades y Cofradías, y luego de rezado el Ángelus por el presbítero D. Luis Miguel Gómez Urbina, que preside el acto juntamente con nuestro Hermano Mayor D. Manuel José Guillén Jiménez, se procede a dar lectura por parte del secretario del acta del cabildo anterior, que es aprobado por unanimidad por los hermanos y hermanas asistentes.

Toma la palabra D. Luis Miguel Gómez Urbina, sugiriendo que el cabildo dé comienzo a la hora señalada en las citaciones, no haciendo uso de la segunda convocatoria, - como tenemos recogido en nuestras reglas -. Le responde nuestro Hermano Mayor argumentando esta prescripción, por lo que no muy convencido de la explicación dada se manifiesta contrario a que haya que esperar media hora para dar comienzo al cabildo.

Seguidamente, nuestro mayordomo presenta el estado de cuentas, que de forma resumida es la siguiente:

Ingresos : 1.642.178 ptas.

Gastos : 1.089.710 ptas.

Por lo que existe un superavit de 552.468 ptas. Dicho saldo a nuestro favor lo componen las siguientes partidas:

Cta. en Caja Rural : 176.556 ptas.

Cta. en "Caixa" : 217.664 ptas.

En caja : 158.248 ptas.

Quedando este capítulo aprobado por todos los presentes.

Toma la palabra nuestro Hermano

Mayor, exponiendo el estado actual de los trabajos de plateado y dorado de la custodia. El trabajo encargado a Francisco Trigueros no lo realizará por motivos profesionales del mismo. De todas formas, antes de emprender nuevamente el trabajo de dorado y plateado, es conveniente terminar totalmente lo que es tallado y fijación del moldurón inferior de la custodia, así como de las seis imágenes y de la orfebrería. A partir de aquí se acometerá definitivamente la terminación de dorado y plateado, proyecto que esperamos tener concluido para el Corpus de 1998.

Prosigue nuestro Hermano Mayor en relación al plateado y dorado interior del tabernáculo del sagrario. Evaluado este trabajo por el orfebre Juan Vela, éste nos presenta un presupuesto de 400.000 ptas. aproximadamente. A petición de este cabildo, se sugiere pedir también presupuesto al orfebre Manuel de los Ríos, quedando este asunto a lo que estime más conveniente la Junta de Gobierno sobre este proyecto, si bien la Hermandad cuenta con la dotación económica para este trabajo, y que sólo se destinará para dicha restauración del tabernáculo, según queda acordado en este cabildo.

Se pone en conocimiento la intención que tiene la Junta de Gobierno de que, con motivo de que este año se celebra el 750 aniversario de la incorporación de Mairena del Alcor a la cristiandad, por la toma de nuestro pueblo por el rey Fernando III El Santo en 1247, celebrar este acontecimiento, y aunque los recursos con los que contamos son escasos, se va a llevar a cabo una toma de contacto con nuestro Ayuntamiento, a fin de saber si contamos con su adhesión a esta idea y así celebrar conjuntamente esta efeméride. Los actos serían de carácter religioso y espiritual, quedando este asunto a las gestiones que se vayan realizando por parte



de la Junta de Gobierno, y se irá informando según se vayan produciendo los acontecimientos. La Hermandad tiene la intención de invitar al Sr. Arzobispo, para que presida la Sagrada Eucaristía en la función principal del día 24 de agosto de 1997, festividad de nuestro patrón San Bartolomé.

Para el Triduo de Carnaval se pretenden hacer algunas modificaciones en el altar con respecto al año anterior. No se pondrán las imágenes de los evangelistas, que una vez restauradas sólo se pondrán en la custodia para procesionar el día del Corpus Christi, y así procurar reservar de alguna manera la mejor conservación de estas tallas, ya que su valor artístico así nos lo aconseja.

En el orden económico, el Hermano Mayor hace la siguiente exposición:

Separar lo que son los Ingresos y Gastos extraordinarios de lo que son Ingresos y Gastos ordinarios, para así llevar mejor controlado los proyectos a ejecutar a medio y largo plazo en nuestra Hermandad.

Por último, nuestro Hermano Mayor informa que el número de hermanos al 31 de diciembre de 1996 ascendían a 300, no cejando nuestro empeño en ir en aumento en este nuevo año de 1997.

Como asunto especial, informa nuestro Hermano Mayor a este cabildo de la intención que tiene nuestra Hermandad de adquirir una imagen de Jesús Resucitado. Nuestro hermano y paisano D. Antonio Gavira se ha ofrecido para este proyecto como director y artista, para ejecutar este trabajo, anhelo este que tiene nuestra Parroquia y el propio D. Antonio Gavira. Las condiciones puestas por D. Antonio son las siguientes:

- Que la imagen sea expuesta al culto.
- Que los gastos materiales sean costeados por la Hermandad, no percibiendo él emolumento alguno por su trabajo.

Aparte de todo esto, nuestro párroco D. Enrique López Guerrero, así como nuestro coadjutor D. Luis Miguel Gómez Urbina,

aprueban la idea siempre que sea estudiado el boceto de la imagen por parte de ellos.

D. Luis Miguel Gómez Urbina se pronuncia diciendo que la idea del Señor Resucitado ya hace bastante tiempo fue planteada por él, no habiendo sido posible por diversas circunstancias. Sugiere D. Luis Miguel Gómez que el Resucitado sea un modelo clásico, condición para ser ubicado en nuestra Parroquia.

En el apartado de ruegos y preguntas, nuestro hermano Sebastián Sicardo Sánchez pregunta qué estado presentará la Custodia una vez finalizada la restauración. Contesta nuestro Hermano Mayor dándole detalle pormenorizado y completo de cómo quedará la Custodia en cuanto a trabajos de madera, restauración de imágenes y dorado y plateado de la misma.

Interviene D. Luis Miguel Gómez Urbina, dando las gracias a nuestra Hermandad en el sentido del trabajo que vienen realizando todos los hermanos en el realce que se está dando a todos los actos litúrgicos que organiza nuestra Hermandad todo el año en nuestra Parroquia, así como agradecer la aportación que hace a nuestra Parroquia de las formas y el vino que se consume durante todo el año para el consumo de los fieles.

Nuestra hermana Amadora Fraga hace una invitación a todos los asistentes para que participen en los actos que organiza la Asociación de Adoración Nocturna, respondiéndole nuestro Hermano Mayor que en la medida de lo posible se procurará al menos una vez al mes asistir a la exposición del Santísimo Sacramento los jueves por la tarde, tomando buena nota sobre la asistencia de adoradores una vez al mes.

Sin más asuntos que tratar se dio por finalizado el cabildo tras el rezo de una oración por los hermanos difuntos, a la hora y venticinco minutos de su comienzo, de todo lo cual damos fe como secretarios.



ADQUISICION DE EQUIPO INFORMATICO

Desde el mes de mayo del año 96, la Hermandad cuenta con un equipo informático propio, en el que desde entonces se vienen realizando los trabajos propios de confección de recibos, citaciones y demás. La adquisición del ordenador e impresora, facilitada por uno de nuestros hermanos, pone fin al uso que se venía haciendo del equipo de nuestro Hermano Mayor, que gustosamente lo había venido cediendo hasta entonces.

EXORNO DEL ALTAR EN LAS CONFIRMACIONES

El pasado mes de noviembre, fecha en que tuvo lugar en nuestro pueblo la celebración del sacramento de la Confirmación, la Hermandad fue requerida por nuestro párroco Don Enrique para quedarse encargada del exorno del altar mayor con motivo de la fiesta del sacramento. Un grupo de jóvenes de la Hermandad se encargó de dicho trabajo, resultando éste al final del agrado de los dos sacerdotes de nuestra parroquia.

RESTAURACION DEL SAGRARIO

A la finalización de los cultos de Carnaval del año corriente, fue retirado el tabernáculo del Sagrario para realizar a éste una profunda restauración, de la que estaba muy necesitado. Dicha obra fue ejecutada por el orfebre sevillano Juan Sánchez Vela. Una de las innovaciones habidas tras la restauración ha sido la combinación de oro y plata realizada en la puerta del tabernáculo. El sagrario fue devuelto a su lugar de origen para el montaje del Monumento del Jueves Santo de la Semana Santa de 1997.

ESTRENO DE COMPOSICION MUSICAL

El Domingo de Resurrección de este año una representación de la Junta de Gobierno de la Hermandad visitó a nuestro paisano y compositor musical Manuel Jesús Acosta Jiménez, para recoger el obsequio que éste hizo a la Hermandad de una composición musical que lleva por nombre "A mi patrón San Bartolomé, en su 750 aniversario", dedicada al patrón de esta villa de Mairena, y cotitular de la Sacramental. Desde este boletín, la Hermandad expresa su más sincero agradecimiento a nuestro bienhechor por su acertado regalo.

ACTOS PARA EL 750 ANIVERSARIO

A lo largo del próximo mes de agosto se cumplirán 750 años desde que el rey Fernando III el Santo conquistase esta villa a los musulmanes. Por ello, la Hermandad Sacramental tiene previsto celebrar una serie de actos litúrgicos y sociales para conmemorar tal efemérides. Hasta el momento de la edición de este boletín informativo no se conocían las fechas y detalles concretos de las actividades que se llevarán a cabo, por lo que se dará cumplida información a los hermanos y a todos los fieles de Mairena mediante el envío de circulares y pega de carteles anunciadores.

COMPRA DE MEDALLAS E INSIGNIAS

Por último, y de forma recordatoria, se informa a todos los hermanos que deseen adquirir la medalla o la insignia de la Hermandad que pueden hacerlo en el domicilio particular del mayordomo, calle Ancha número 68, o bien solicitarlo directamente a cualquier miembro de la Junta de Gobierno.



CORPUS CHRISTI: LA FIESTA GRANDE

POR MANUEL GAVIRA MATEOS

Los orígenes de la fiesta del Corpus se remontan a la Edad Media, periodo en el que aparecieron las herejías en Europa, es decir, aquellas que dudaban o negaban la presencia real de Cristo en la Hostia Consagrada. Como respuesta a tales herejías nace el Corpus, basado en la procesión triunfal de la Sagrada Forma por las calles de las ciudades y villas medievales, pero no es hasta los siglos XVI y XVII cuando en Sevilla y su provincia alcanza la fiesta su mayor fastuosidad y magnificencia.

Fue el Corpus una fiesta que desde su nacimiento ha mantenido un carácter dual muy definido, es como una moneda que muestra dos caras distintas: lo sagrado y lo profano. Es decir, entrelazado en el tejido de la fiesta aparece el elemento religioso, vigoroso y espléndido, auspiciando una intención dogmática impresionante de culto y adoración al Santísimo, que se manifestaba en un rito procesional sin parangón: desfile de reliquias de santos, de pendones de asociaciones y hermandades parroquiales, de niños portando hachones, de un cortejo clerical suntuoso, etc. Y junto a esta manifestación de triunfo de la verdad sobre la herejía encontramos el elemento profano, lúdico y popular, asentado en el Cabildo Municipal que costeaba a los danzantes, adornaba las calles procesionales con juncias, romero y otras plantas olorosas, organizaba la salida de cabezudos y gigantes, subvencionaba las representaciones teatrales, etc.

Pues bien, todos estos elementos que componían la gran fiesta del Corpus, que hacían que fuese uno de los jueves del año que relucen más que el Sol, se dieron cita en nuestra Villa. Así sabemos, por las actas capitulares, que en el año 1613 el cabildo secular costea de sus caudales la representación del Auto de Comedia que se llevó a cabo en la Iglesia Parroquial. Con el tiempo estas representaciones se convirtieron en parte muy importante en las celebraciones del Corpus, eran funciones muy impregnadas de liturgia y de un sabor pedagógico muy fuerte, que se hacían después de la procesión, y

con la obligación por parte de los intérpretes de pasearse por las calles, desde por la mañana, con el mismo vestuario que lucirían en las representaciones, consiguiéndose así en nuestras calles un carácter festivo y alegre desde el alba.

Las danzas fueron sufragadas por el caudal de propios del Cabildo Municipal, que incluso llegaron en el 1695 a costear no sólo el salario, sino la comida de todos los danzantes, lo que supuso un gasto de 1100 reales de vellón a la Villa. Integraban la danza grupos de hombres y mujeres vistosamente ataviados, algunos de ellos iban armados con espadas, y bailaban con los sombreros puestos en presencia del Santísimo al son de las flautas, el tamboril, las panderetas, las castañuelas y, a veces, de las guitarras.

Las danzas eran muy del gusto de la gente: se sabe que en Sevilla se llegó a bailar la "zarabanda" delante de la misma Custodia. La zarabanda fue una danza caracterizada por el fuerte matiz lascivo y estrepitoso que desprendía en su ejecución.

Otro gasto que asume plenamente el Cabildo Municipal mairenero es la adquisición de la cera, y así encontramos en el acta capitular del 16 de junio de 1620 este ilustrativo texto: "Acordaron y mandaron que para que se haga la fiesta del Corpus con la solemnidad que es justa este presente año, que atento que los oficiales de este Cabildo van en la procesión acompañando el Santísimo Sacramento y hasta ahora no han llevado cera, cosa que ha parecido muy pobre, por lo cual se acordó que de aquí en adelante se dé a cada uno de los oficiales de este Concejo una vela blanca de libra, para que con ella acompañen la procesión el día del Corpus Christi y su octava, y el que quisiere ofrecer la dicha vela, después de haber cumplido con su obligación de alumbrar al Santísimo Sacramento, lo haga o la guarde para otra función. Y lo que costase se pague por el Receptor de los propios de este Concejo".

Mairena del Alcor, 4 de octubre de 1996.



HERMANDAD SACRAMENTAL DE SAN ILDEFONSO

Antigua Archicofradía del Santísimo Sacramento, Pura, Limpia Concepción y Ánimas Benditas
LUCHANDO CONTRA EL OLVIDO

Un futuro incierto se cierne sobre una de las pocas sacramentales puras que quedan en Sevilla.

R.C.L.
Una plaza larga y arbolada. Una calle estrecha, también larga, toda ella llena de sombras. Y de repente, como un rayo de luz cegador, la plaza de San Ildefonso, y al frente la Iglesia. Nos acercamos. Una reja, robusta, grande y oscura. Un pórtico labrado, con columnas de mármol, y la figura del titular. Dos campanarios, - uno real, otro fingido - grandes, altos, soberbios y orgullosos, custodian la entrada al templo.

Pero nosotros entramos y, más aún, lo atravesamos. Nos acompañan Bibiano Torres, el Hermano Mayor, y José García, - Pepe - toda una vida dedicada a la hermandad. Subimos por una angosta escalera y, en una sala desnuda de todo ornamento, con tan sólo unas bancas de madera, nos cuentan el pasado, presente y futuro de su hermandad.

Una hermandad con una historia que, sin saberlo con certeza, se presenta llena de esplendor. Se cree que su fundación corrió a cargo de Teresa Enríquez, la Loca del Sacramento. Pero, al igual que con otras tantas cosas, no hay documentación alguna que lo atestigüe.

La hermandad ha pasado épocas de ascenso y de declive. Incluso ha habido momentos de alarmante peligro de desaparición, ya en este siglo, como nos cuenta Bibiano Torres: "Hasta que hace unos 20 años Pepe y otros como él intentaron levantarla, aquí no había nada".

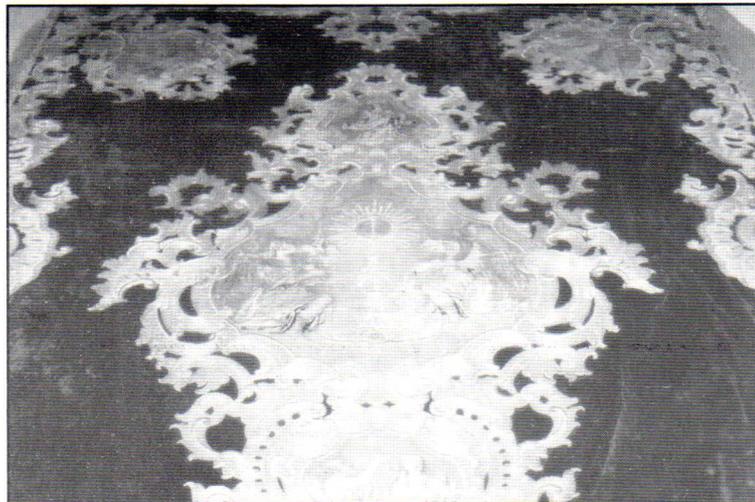
Gran parte de la historia de la hermandad ha caído en el olvido. Sus archivos, palabra escrita y memoria viva de su historia, han sido víctimas de un incendio a mediados del siglo XIX, y de un expolio continuo durante toda su historia, hasta llegar al presente.

- Pepe García: "Recuerdo que siendo hermano mayor don Ramiro Pascual Perón, yo era mayordomo, y llevaba los libros de mayordomía de la hermandad. Esa documentación se guardaba en casa del hermano mayor,

ya que aquí no había sitio. Cuando murió, tanto los libros de mayordomía como otros más antiguos desaparecieron".

Este desastre ha provocado que gran parte de los enseres de la hermandad hayan desaparecido o pasado a otras manos, sin posibilidad de recuperarlos al no haber documentos que indiquen quién era el propietario. Es el caso de la hermosa escultura de la Inmaculada, fechada en el 1700, o un cuadro de la Inmaculada de la misma época, un Niño Jesús de Martínez Montañés, un cuadro de Ánimas Benditas... tesoros que se conservan en su mayoría en la Parroquia y que, según la memoria y las deducciones de Pepe, pertenecieron a la hermandad.

Lo que sí posee la hermandad, y es uno de sus más preciados bienes, es un paño mortuorio de estilo rococó, realizado durante la segunda mitad del siglo XVIII. Presenta motivos de imaginaria, y está bordado con hilos de oro y plata y sedas de vivos colores sobre un terciopelo negro. Un valioso paño que podría ser restaurado próximamente.



Paño mortuorio de la Hd. de San Ildefonso de Sevilla.

- Bibiano Torres: "Realmente el paño mortuorio está en muy malas condiciones. La hermandad quería pasarlo a un terciopelo rojo, para que así sirviera para los cultos, y eso nos cuesta unas 600.000 pesetas. Nosotros hemos presentado un presupuesto al Consejo de Hermandades, que es el órgano que se encarga de repartir las ayudas que concede la Caja de Ahorros todos los años para las restauraciones. Yo tengo buenas esperanzas de que podamos hacerlo este año".

Lo cierto es que, para algunos como Pepe, este paño es un símbolo de la prosperidad y esplendor que tuvo la hermandad antaño:

- (PG): "Lo que yo digo es que si la hermandad tenía este paño mortuorio sólo para los entierros, es que



debía tener las espaldas bien cubiertas para otras cosas”.

Ahora todo es distinto. Con apenas 60 hermanos, - la presencia de gente joven es escasa - la Sacramental de San Ildefonso sufre el mismo declive que el resto de las hermandades de gloria, acentuado en este caso por muchos motivos: la baja densidad poblacional del centro histórico, la actividad de la parroquia, el auge y abundancia de cofradías de penitencia... Si a estas razones le añadimos que la de San Ildefonso es una de las pocas Sacramentales sevillanas que han permanecido puras, sin unirse con hermandades de penitencia, puede entenderse que, como nos cuenta Bibiano, la mayor parte de los enseres que aún se conservan fueran adquiridos en los años cuarenta, cuando la familia Ibarra estaba al frente de la hermandad.

Sin embargo, ello no impide que se organicen cultos y actividades, si bien " la hermandad funciona más - sigue contando Bibiano - como parroquia que como hermandad". De hecho, en la mayor parte de las ocasiones es la gente de la parroquia la que asiste a los cultos.

En este mismo sentido, el Hermano Mayor manifiesta que las relaciones con el párroco son muy buenas, hasta el punto de que "cualquier culto que tenemos no nos cuesta nada".

Es precisamente este campo uno de los más activos de la hermandad. Además del triduo al Santísimo Sacramento - cuya celebración se ha adelantado al Corpus para asegurar una mayor asistencia - y el jubileo de las 40 horas, la hermandad ha restituido el culto a Minerva, que se celebra el tercer jueves de cada mes.

“El culto a Minerva - explica Bibiano - consiste en que el sacerdote, después de la misa, se queda en el altar, se reza una oración, hay una pequeña meditación y después se expone el Santísimo. Sin embargo, la asistencia a estos cultos no suele superar la treintena de fieles”.

Otra de las líneas de actuación en las que se está trabajando actualmente es precisamente el archivo parroquial, que hasta hace pocos meses yacía en una buhardi-

lla, abandonado y polvoriento. Bibiano, licenciado en Filosofía e Historia y miembro del Consejo Superior de Investigaciones Científicas, es quien está llevando a cabo en solitario dicha investigación.

“En el archivo de la parroquia hay mucho material disperso, pero para la importancia que debía tener la hermandad, el volumen debería ser mucho mayor. El abandono ha sido muy grande. No sabemos si entre los papeles de la parroquia habrá documentación o datos referidos a la hermandad.

De momento, las tareas se han limitado a desempolvar, hacer una clasificación superficial y empaquetar para intentar frenar su deterioro. Hasta dentro

de dos años no se sabrán los resultados de la investigación. Sin embargo, los archivos ya han revelado alguna pequeña joya, como un libro de bautismo fechado a finales del siglo XV, y anterior por tanto al Concilio de Trento, cuando lo normal es que este tipo de libros comiencen a aparecer a partir de dicho concilio (siglo XVI).

Se investiga el pasado, se intenta progresar en el presente, ¿cómo se vislumbra el futuro de la hermandad? En este punto, tanto Pepe como Bibiano se muestran de acuerdo: "Deben cambiar mucho las cosas para que esto subsista dentro de 20 o 30 años, cuando nosotros no estemos en condiciones de llevar la hermandad adelante. Hay poca gente joven, y los que hay se preocupan más

por sus estudios que por la hermandad".

- “Sinceramente, - se lamenta Pepe - yo creo que lo que pasa es que la adoración al Santísimo no está de moda. La verdad es que no lo entiendo, pero es así”.

Al salir, vuelvo a mirar la fachada principal de San Ildefonso. Una gran grieta separa ambas mitades del pórtico central, y no puedo dejar de pensar en los dos campanarios, cuya función no me parece ya de vigilancia, sino que más bien parece que aprisionaran la entrada al templo, lo mismo que el paso del tiempo va poco a poco acabando con la vida de esta hermandad.



Hdad. de San Ildefonso, con miembros de la Junta de nuestra Hdad.



CRISTO ENFERMO

El grupo de misiones-visitadoras es el encargado de llevar el mensaje de Jesús a los enfermos de nuestra localidad.

J.A.F.M.

Es una de las propias visitadoras la que mejor ha podido resumir con estas palabras la labor que realizan las cerca de cuarenta mujeres que forman el grupo de las misiones-visitadoras de enfermos de nuestra localidad. Cuarenta mujeres que se dedican silenciosamente a atender a unos enfermos que en la mayoría de los casos prefieren la medicina del cariño y de la amistad que le ofrecen los miembros de este grupo a los fármacos que les recetan los médicos.

Una medicina que dicen ofrecer gracias a la vocación que un día nació en cada una de ellas. "Creo que las personas que formamos el grupo de las visitadoras sentimos en algún momento la enorme necesidad de colaborar con nuestra Parroquia y, al mismo tiempo, creo que Dios nos exigía y nos sigue exigiendo algo más de lo que hacemos normalmente. Por eso, cada una de nosotras ha contestado que sí a Dios, igual que la Virgen María; le hemos demostrado que estamos dispuestas a realizar lo que en el momento de unirnos al grupo Él nos pedía".

• Para las visitadoras, la Virgen es el principal modelo a seguir, pero no el único. La Madre Teresa de Calcuta es la otra señal que les hace permanecer en el difícil camino de la atención a los más necesitados. "Sabemos que con el sí que le hemos dicho a Dios nos comprometemos en una labor muy dura, pero solemos tomarla con paciencia y a veces con alegría, fijándonos siempre en el ejemplo que da la Madre Teresa de Calcuta".

El grupo de misiones de Mairena del Alcor se reúne mensualmente en la sede de Cáritas Parroquial. En dichas reuniones, a las que asisten regularmente alguno de nuestros dos sacerdotes, D.

Enrique o D. Luis Miguel, se trata en primer lugar un tema de formación religiosa, que sirve "para enriquecernos espiritualmente y para que no perdamos el sentido cristiano a nuestra labor". En un segundo momento, las visitadoras analizan la situación de los enfermos y exponen las necesidades de cada uno de ellos y la distinta gravedad de los convalecientes, por si alguno necesitara la visita urgente de D. Luis.

Se organizan entonces las distintas visitas que se van a realizar y por último ofrecen un donativo anónimo y voluntario que utilizan para organizar las distintas actividades del grupo, como donativos, rifas, homenajes... y sobre todo la misa anual dedicada a los enfermos. "El día de Pentecostés trasladamos a todos los enfermos a la Parroquia y allí, además de la misa, les ofrecemos un pequeño obsequio. Es un gran día para los enfermos, porque se reúnen con viejos amigos, porque durante ese día se sienten el centro de todas las atenciones y además se les olvida la cruz que les ha

tocado llevar. Pero también es un gran día para nosotras, ya que no hay sensación más bonita que ver felices a todas estas personas que durante el resto del año sufren tanto". Y es que las propias visitadoras son las primeras en reconocer que su labor también tiene ciertas gratificaciones. "El enfermo siempre da más de lo que recibe, mucho más de lo que nosotras le podemos llevar".

La labor de este grupo se dirige principalmente a la atención espiritual del enfermo, estudiando lo que cada paciente necesita en concreto. Lo que puede distinguir a todas las visitadoras es su gran capacidad para escuchar a los demás. "Muchas veces nuestra labor se limita a escuchar en silencio todo aquello que nos quiere contar el enfermo o los propios familiares. Cada persona enferma es un mundo diferente, con sus distintas necesidades y sus distintos problemas, por lo que debemos captar lo que el enfermo necesita en cada caso y en cada momento".

Ahora bien, lo que nunca hacen es mentir a los familiares sobre la situación real del enfermo creando falsas esperanzas. "No podemos ir diciendo a la familia lo mejorada que hemos visto a la persona, cuando ellos son los primeros en saber que no se encuentra bien. De esta manera, conseguimos también que los familiares confíen más en nosotras y en nuestra labor, porque muchas veces es el familiar el que necesita más nuestra visita que el propio enfermo". De hecho, hay varios casos de familiares que se han unido al grupo de misiones tras reconocer el trabajo que realizan con los enfermos.

De esta manera, el grupo de visitadoras va engrosando sus filas, aunque más lentamente de lo que ellas mismas desearían. "A nosotras nos gustaría que fuésemos muchas más, sobre todo gente joven que poco a poco fuera introduciendo savia nueva en nuestro grupo; pero también debemos reconocer la gran labor que en estos momentos realiza la juventud de Mairena en otras áreas de la Parroquia, para las que quizás esté mejor preparada que nosotras".

Además, a las visitadoras no les gusta hacer mucha publicidad de su labor, como demuestra el hecho de que se negaran a que sus nombres aparecieran en el artículo. "Nosotras no buscamos ningún protagonismo, ni que se nos conozca en todo el pueblo por el trabajo que realizamos. Sabemos que así nuestra labor va a seguir siendo callada y silenciosa, pero nos alegramos de ello, porque para nosotras no existe mayor satisfacción que la de saber que cuando vemos a un enfermo es a Cristo al que estamos viendo, y es Él y no nosotras el que nos está visitando".

"Cada vez que hablo con uno de los enfermos, siento que lo estoy haciendo con el mismo Jesús, que es Cristo el que me está pidiendo una palabra de aliento, una sonrisa"



JESUS ORTEGA SEDA

ESTUDIO DE LA BULA DE 17 DE NOVIEMBRE DE 1638

21

Este año, la Hermandad se ha valido de mi persona para mostraros a todos los beneficios espirituales con los que está gratificado pertenecer a ésta. Parte de la razón de estos beneficios dimanen de las indulgencias contenidas en la Bula que concedió a esta Hermandad Su Santidad el Papa Urbano VIII, en el siglo XVII. Aunque el estado en que se encuentra ésta, debido al paso del tiempo y a las condiciones en que se encontró, y también debido a su redacción en un castellano de la época, es por lo que me he atrevido a mostraros una interpretación que intenta acomodarse a los tiempos, usos y costumbres actuales. El texto sería el siguiente:

URBANO VIII, PAPA(1)

Ad perpetuam rei memoriam

Habiendo sabido cómo en la Iglesia de Mairena, Arzobispado de Sevilla, hay una piadosa y devota Cofradía de fieles cristianos, hombres y mujeres, erigida canónicamente con título del Santísimo Sacramento, y no sólo para las personas de alguna determinada profesión. Cuyos cofrades y hermanos suelen ejercitar muchas y varias (obras) de piedad y caridad. Nos, para que la dicha Cofradía tenga cada día mayores argumentos, confiados en la misericordia de Dios Todopoderoso, y con la autoridad de los bienaventurados Apóstoles San Pedro y San Pablo, concedemos indulgencias plenarias(2) a todos los fieles cristianos que de aquí en adelante se diesen de alta en ella, siempre y cuando en el primer día de su incorporación estuviesen verdaderamente arrepentidos y confesados y hubiesen recibido el Santísimo Sacramento de la Eucaristía.

También concedemos, tanto a aquellos hermanos y hermanas que se diesen de alta, como aquellos que ya lo están en dicha Cofradía, indulgencia plenaria en el artículo de la muerte si estuvieran verdaderamente arrepentidos y confesados y recibieran el Santísimo Sacramento, o si no pudieren, por lo menos que contritos invocasen con la boca o el corazón, el Santísimo Nombre de Jesús.

También concedemos indulgencia plenaria y remisión de todos sus pecados a los cofrades y hermanos de la dicha Cofradía que verdaderamente arrepentidos y confesados y habiendo recibido el Santísimo Sacramento de la Eucaristía visitasen la Iglesia Capilla u Oratorio el día del Santísimo Sacramento en cada año desde sus primeras vísperas hasta el mismo día puesto el sol (refiriéndose al jubileo de las 40 horas que esta Hermandad celebra con motivo de la Fiesta Litúrgica de Carnaval) y orasen devotamente por la paz y concordia entre los príncipes cristianos, supresión de las herejías e intenciones del Sumo Pontífice.

Además de esto concedemos a los dichos cofrades y hermanos de esta Hermandad que confiesen y comulguen durante los días de Pentecostés, la Ascensión, la Octava del Santísimo Sacramento (en la actualidad, el Triduo Preparatorio para la Festividad del Corpus Christi) y el Domingo de la Quincuagésima (en referencia al domingo de la primera semana de Cuaresma), visiten dicha Iglesia Capilla u Oratorio y orasen del modo dicho, concedemos para cada uno de los días que hubiesen realizado este acto de caridad cristiana siete años y otras tantas quincenas de indulgencias.

Y todas las veces que asistan a las Misas y a todos los cultos organizados o celebrados por esta Hermandad en la dicha Iglesia Capilla u Oratorio (el Templo Parroquial), por el tiempo que ellos duren (se requiere que se asista a los cultos completos) o asistan a las congregaciones públicas organizadas por esta Hermandad (refiriéndose a las procesiones), o particulares que dicha Cofradía organice en cualquier parte o reciban en su casa a algún pobre, o que haga la paz entre enemigos, o procure que

se haga. Y que aquellos que acompañen a los cuerpos de los difuntos, sean cofrades o no (los difuntos) o asistan a las procesiones que con licencia del Ordinario organiza esta Hermandad, o acompañen al Santísimo Sacramento en sus procesiones, tanto en las que se lleva a los enfermos como en cualquier otra circunstancia, o si estuvieran impedidos (que a cualquier causa no pudieran asistir a ellas), oigan tocar la campana y recen un Padrenuestro y un Avemaría, o recen cinco veces el Padrenuestro y el Avemaría por las Ánimas de los cofrades y de los hermanos difuntos, o ingresen algún pecador por el camino de su salvación, o enseñen a los ignorantes los mandamientos de la Ley de Dios, y los actos tocantes a su salvación, ejercitaren alguna obra de piedad o caridad. Por cada una de estas cosas les perdonamos, según la forma acostumbrada de la Iglesia, 60 días de las penitencias impuestas o que de otra forma se deban.

Quedando siempre con eficacia y perpetuamente lo dispuesto en las presentes letras, pero es nuestra voluntad que si a los dichos cofrades que hiciesen las cosas anteriormente expresadas les hubieramos concedido con anterioridad alguna otra indulgencia perpetua, o por algún tiempo aún no pasado, no tengan eficacia las presentes, como también no tendrán eficacia las Bulas que no favorezcan a esta Hermandad si ésta se agregue o se agregase con posterioridad a la presente a alguna otra Cofradía, o si otra tuviera que incorporarse a ella por cualquier causa.

Dado en Roma, en el Palacio de San Pedro, bajo el Anillo Piscatoris (del pescador). 17 de noviembre de 1638. Año décimosexto de Nuestro Pontificado.

(1) BREVE BIOGRAFIA DEL PONTIFICE URBANO VIII

Nació en Florencia en el año de 1568, y fue bautizado con el nombre de Maffeo Barberini. Ascendió al Pontificado en el año 1623 bajo el nombre de Urbano VIII, y en su pontificado cabe destacar la condena de Agustinus de Jansenio en 1643 (y con él, las teorías jansenistas), y el primer encargo oficial de la Iglesia de San Pedro de Roma y su Doble Columnata al arquitecto barroco Gian Lorenzo Bernini. Finalmente, murió en Roma en 1644 a los 76 años de edad.

(2) ¿ QUE SON LAS INDULGENCIAS ?

Como nos enseña el Catecismo de la Iglesia Católica, Indulgencia es ...

"... la remisión ante Dios de la pena temporal por los pecados, ya perdonados, en cuanto a culpa, que un fiel dispuesto y cumpliendo determinadas condiciones consigue por mediación de la Iglesia, la cual, como administradora de la redención, distribuye y aplica con autoridad el tesoro de la satisfacción de Cristo y de los Santos"

"La Indulgencia es parcial o plenaria según libere la pena temporal debida por los pecados en parte o totalmente".

"Todo fiel puede luchar para sí mismo o aplicar por los difuntos, a manera de sufragio, las indulgencias tanto parciales como plenarias".

Como nos dice el Catecismo de la Iglesia Católica...

"Las indulgencias se obtienen por la Iglesia que, en virtud del poder de atar y desatar que le fue concedido por Cristo, interviene en favor de un cristiano y le abre el tesoro de Cristo y de los Santos para obtener del Padre de la misericordia la remisión de las penas temporales debidas por sus pecados. Por eso la Iglesia no quiere acudir solamente en ayuda de ese cristiano, sino también impulsarlo a hacer obras de piedad, de penitencia y de caridad."



MAIRENA: SU CONQUISTA Y REPARTIMIENTO (1247-1255)

EUSEBIO MANUEL PÉREZ-PUERTO

(Este artículo ya apareció publicado en el número de diciembre de 1983 de la desaparecida revista Plaza Las Flores).

I.- CONQUISTA

Es la tradición oral la que nos ha legado la creencia de que Mayrena fue conquistada del poder agareno por las huestes castellano-leonesas del Santo Rey Fernando III el día 24 de agosto de 1247, esto es, cuando la Iglesia Universal celebra la festividad del apóstol San Bartolomé. Y todo ello porque su patronazgo sobre la villa prevalece hasta nuestros días.

Nada documental hemos podido encontrar sobre este hecho, a pesar de poner todo nuestro ahínco en ello. Ninguna de las crónicas consultadas apoyan tal aseveración, pero ateniéndonos a la ya referida noticia transmitida por tradición oral y al itinerario seguido por las tropas del Santo Rey para la conquista de todo el Valle del Guadalquivir, previa a la conquista completa del "mamlakat Isbiliyya", del reino de Sevilla, lo más seguro es que las torres de defensas situadas en el lugar de Mayrena, así como los pequeños núcleos de población circundantes fuesen conquistadas por dichas tropas a su paso hacia Alcalá de Guadaira.

Fernando III plantea la conquista de la capital del Betis con una campaña preparatoria para rendir a las poblaciones importantes que en el camino existían cuales eran Carmona y Alcalá de Guadaira, y al recoger experiencias pasadas y para que las tropas no estuviesen ociosas mientras se ultimaban los preparativos para el año siguiente, el rey Fernando decide hacer una incursión con los medios que tenía a mano para quebrantar la economía del enemigo durante el otoño de 1246.

Reúne las fuerzas que tenía más cerca de él, como eran las de ciertos ricos-omes y las de las Ordenes de Santiago y Calatrava, que eran quienes les acompañaban después de la toma de Jaén, y que no pasaban de 300 caballeros, más las huestes del Concejo de Córdoba que contaba con una buena caballería. Emprende su expedición por la calzada de Sevilla. Entra en terreno de moros por la parte de Carmona talando cuanto encuentra fuera de las murallas y tomando en cautiverio a numerosos moros. Allí se le unió el rey de Granada, que había sido llamado por el de Castilla, y como leal vasallo acudió a este llamamiento de su señor con 500 caballeros.

Contando con todas estas fuerzas prosigue su camino hacia Alcalá de Guadaira, y llegando a esta fortaleza los moros de Alcalá, temiendo que sus campos se viesan como los de Carmona, y habiéndose enterado de que en las tropas castellanas iba el rey de Granada, salieron al paso de él, y se entregaron al Ibn al-Ahmar, mas este cumpliendo como buen vasallo dio al rey Fernando el castillo,

entrando entonces el Santo Rey en él y disponiendo sus defensas. Era el 21 de septiembre de 1246.

Fue en este intervalo de tiempo, entre el camino de Carmona a Alcalá de Guadaira cuando las torres de defensa existentes en el lugar de Mayrena, sus tierras y habitantes son incorporados a la Corona de Castilla.

Cuatro son las modalidades de ocupación utilizadas por las tropas castellanas, según el profesor Julio González, de las tierras andaluzas:

1.- Entrega de plazas fuertes en virtud de acuerdos firmados con las autoridades musulmanas..

2.- Conquista por las armas, sin acuerdo entre vencedores y vencidos.

3.- Capitulación acordada tras una resistencia más o menos prolongada (v.g.: Sevilla).

4.- Por último, en algunos casos, los musulmanes obtuvieron de los castellanos "pactos" en virtud de los cuales quedaron en situación de sometidos, cediendo tan sólo las fortalezas y castillos. Así sucedió, entre otros, con Alcalá de Guadaira y Carmona.

La alquería de Mayrena, situada en el alfoz de Carmona se encontraba en el camino de Córdoba a Sevilla, y de acuerdo con los historiadores era el único aceptable en el verano de 1247 este llamado "camino de Carmona". Van acudiendo a Córdoba los ricos-omes con sus huestes y los Maestres de las Ordenes. También sabiendo próxima la llegada de las fuerzas concejiles de la Transierra Leonesa y del reino de Badajoz, el rey Fernando acuerda comenzar la campaña, disponiendo la tala de los campos de Carmona, primer y único obstáculo en aquel camino: "todo fue estroydo: huertos e vinnas et panes, quanto fuera de las puertas ouo" según nos relata la Primera Crónica General (c. 1075). En vía en guardia a las fuerzas concejiles de Córdoba, llegando el rey cinco días después, cuando ya estaba Carmona sitiada; y, nos continúa diciendo la Crónica General que en eso llegaron las huestes de Coria, Granadilla, Montánchez, Medellín, Cáceres y otras. Al darse cuenta los de Carmona de su impotencia, ya que una parte de las fuerzas propias habían acudido en auxilio de Sevilla, decidieron capitular, proponiendo que si no recibían socorros entregarían la ciudad al cabo de seis meses, propuesta que fue aceptada por el rey Fernando. Carmona, continuando con el relato de la Primera Crónica General, se entregó al rey San Fernando después del plazo convenido y durante la primera etapa de sitio de Sevilla; se hizo la entrega por convenio, en el que se daba el alcázar y señoría de la ciudad al rey, quedando los moros en lo suyo.

Para cuando sucede este hecho, cuando el día 21 de septiembre de 1247, festividad de San Mateo, don



Rodrigo González Girón, en nombre del rey de Castilla y León toma posesión de Carmona y su alcázar, en donde deja instalada una pequeña guarnición compuesta de 20 caballeros y 10 ballesteros, hacía ya un año que el lugar de Mayrena permanecía en manos cristianas, pero al ser la ocupación de Carmona y las tierras a su alfoz pertenecientes de acuerdo con la modalidad 4 que anteriormente contemplamos permitió a la población mora que lo deseara permanecer en sus casas, tierras y demás propiedades.

II.- REPARTIMIENTO

"Conquistada" Carmona y las tierras a su kura pertenecientes, al Santo Rey Fernando la concede en señoría, a título personal y vitalicio, a su segunda esposa doña Juana de Ponthieu, quien procede a instalar en ellas a pobladores cristianos, efectuando, con consentimiento del rey, algunas donaciones de casas y tierras. Así el día 20 de mayo de 1248, la reina doña Juana otorga a don Fernando Ordóñez, Maestre de la Orden de Calatrava veinte yeguas de tierra para año y vez en la aldea de Luchena, en el cortijo de Abencoubil, con el cortijo y la torre. Este es el primer donadío que hemos encontrado en los repartimientos que de estas tierras se hizo a los conquistadores.

Cuando en 1252 Fernando III muere, la conquista en Andalucía está prácticamente detenida, ya que había una necesidad urgente de organizar los amplios territorios ocupados en los años anteriores. Y los primeros años del nuevo monarca, el décimo de los Alfonsos, están orientados a consolidar la obra de organización y repoblación del territorio emprendida por su padre.

Se intenta en un primer momento, y antes que ocurriese la revuelta mudéjar de 1264, poner en práctica un sistema de ocupación del territorio que hiciera compatible el poder ser controlado militarmente -a través de la concentración de efectivos humanos de origen castellano-leonés en los enclaves de valor estratégico- con la permanencia en las aldeas y distritos rurales de una gran parte de la población musulmana sometida.

El rey sabio eleva a categoría jurídica, a través de los Privilegios Rodados y de los Libros de Repartimientos, los donadíos y heredamientos realizados a fondo tanto los diversos autores como los diferentes textos que del Repartimiento existen, desde Alonso de Morgado, Ortiz de Zúñiga, Pablo Espinosa y Argote de Molina, entre los clásicos hasta los profesores Hazaña de la Rúa y Ballesteros Baretta entre los más cercanos autores, pero sobre todo la magna obra de don Julio González y González,

"Repartimiento de Sevilla", magnífico estudio de la historia nacional andaluza, el primero y más importante de todos los realizados en tiempo reciente. A lo largo de varios cientos de páginas que integran los dos volúmenes, se analiza el momento excepcional de la incorporación de la Andalucía Bética a Castilla, el repartimiento de sus tierras, el proceso de repoblación, y en particular, el alcance de estos fenómenos en el área concreta de Sevilla y su comarca. Y por rechazo en este pequeño núcleo poblado que era el lugar de Mayrena.

El repartimiento de estas tierras lo efectúa Alfonso X en 1253.

Que la Orden de Calatrava tuvo importancia capital en la conquista de estos alcores lo demuestra el hecho de que de nuevo a los freires que sobre su manto blanco llevaban la cruz roja, con dos trabas azules -clara alusión simbólica a su castillo calatraveño-, con el hábito y la capucha gris violáceo, los cordones prietos, los zapatos negros y los birretes oscuros, le dan tierras en esta zona. Esta vez es la

Torre de Mayrena "con veinte yugadas para pan, anno e vez, ques en término de Alcalá de Guadaira".

El analista Diego Ortiz de Zúñiga reseña como "esta Mayrena hoy llamada del Viso" volvió a la corona desamparada por los caballeros.

He tenido la oportunidad de estudiar a fondo lo topográfico del significado "Torre de Mayrena hoy (cuando Ortiz Zúñiga escribe) llamada del Viso", y la interpretación que aventuré la vi corroborada en un viejo mapa en donde claramente se señala el lugar de ubicación de esta "Torre de Mayrena", que con el añadido "del Viso" aparece en la obra del analista. La significación "hoy llamada del Viso" viene dada por donde dicha torre estaba, y sigue estando situada, y por su lugar estratégico y por el amplio horizonte que desde su altura se divisa, de ahí la adición "del Viso" (del verbo latino video), acepción que todavía en castellano todavía se usa con ese significado y de modo habitual. Nosotros hemos conocido esa torre como "el telégrafo", y en la actualidad la conocemos como "El Torreón".

A Pedro Calven (se le da) seis aranzadas de viñas y dos de huerta en Galichena que eran del viejo Abenmahomad Adulbaet, hijo del viejo Abuhath, y a Garci Miguel lo mismo, expresando fue la huerta del viejo Abenmahomat Abdalla, hijo de Abuhath. Esta Galichena citada en el repartimiento era otro lugar fortificado en la zona de los alcores, no lejos de Luchena, y que hoy son las ruinas de Santa Lucía.

Otro lugar citado en el repartimiento es el de Bencoris o Abehaldon, del que el P. Flores dice que "nos

El analista Diego Ortiz de Zúñiga reseña como "esta Mayrena hoy llamada del Viso" volvió a la corona desamparada por los caballeros.



inclina que sea Bencarrón. mucho más, cuando vemos allí heredados a Pedro González de Quesada, y a su hermano, de los que hubo descendientes en Gandul".

Alonso de Morgado cita a Mayrena como una de las Alcarias que fueron repartidas en la ciudad de Sevilla, junto a Dandut y Marchenilla entre otras.

Del solar de Cebollilla salió para la historia Alonso Fernández Cebollilla que pasó a Africa en 1276 junto a don Alonso Pérez de Guzmán, al que más tarde, en el sitio de Tarifa, se le sobrepondría el nombre de "el Bueno".

Observamos, pues, a través de los pocos datos de que disponemos, que los lugares poblados y que probablemente tenían medios de defensa autónomos eran: Mayrena como lugar, Luchena, Galichena, Bencarrón y la Torre de Mayrena, hoy el Torreón, además de Benajete, al que posteriormente nos referiremos.

También en 1253 se produce el repartimiento de Carmona y de su alfoz, y cuyo estudio y edición ha sido realizado recientemente por el profesor Manuel Jiménez González. Ya antes, en la obra "Colección diplomática de Carmona" habíamos conocido, sin anotaciones, el texto de dicho repartimiento, cuyo preámbulo, así como el apartado cuarto de los donadíos, transcribo:

"Ihesu

Destá guisa fisieron la partición de Carmona, por mandado del rey don Alfonso, Martin Uannes, so ome, e Miguel Pérez, so escriuano. Y esta partición fue del (sic) almasén del rey. Los moros fincaron en los suyo. E primera mente dio el rey ende estos donadíos, e lo al diólo a los pobladores que y pobló. I.- Donadíos. Estos son los donadíos:... (4) Dio más a la Orden de Calatrava unas casa e más dies juguadas de uredad anno e ves e Luchena..."

III.- AMOJONAMIENTO DEL TERMINO DE CARMONA

El que se citen indistintamente los lugares de Mayrena como ubicados en Carmona o en Alcalá de Guadaira se debe a que aún no estaba realizada la delimitación del término de Carmona, hecho que se produce el 2 de abril de 1255, por medio de un privilegio rodado signado en Sahagún por Alfonso X, y en el que se aprueba su deslinde y amojonamiento. Abarcaba dicho término todo el que durante la dominación musulmana había sido el alfoz de Carmona, y que junto al suyo propio, lo componía los que actualmente pertenecen a La Campana, Fuentes de Andalucía, Viso del Alcor y Mayrena del Alcor. Y como confinantes los de las poblaciones de Alcalá de Guadaira, Morón, Marchena, Ecija, Lora del Río, Cantillana y

Sevilla.

"Conocida sea -dice el Privilegio- a todos los hombres que esta Carta vieren como Yo don Alfonso, por la Gracia de Dios, rey de Castilla de Toledo, de León, de Galicia, de Sevilla, de Córdoba, de Murcia y de Jaén, en uno con la Reina doña Violante mi mujer y con mis hijas la Infanta doña Berenguela y la Infanta Doña Beatriz: Doy y otorga al Consejo y a los Caballeros de Carmona todo su término según hubo en tiempo de Armiramoverín, y según lo amojonaron por mi mandado Martín Ibáñez, mi hombre, y Miguek Pérez, mi Escribano, y Fernando Osorio, con los Moros viejos y sabidores de las Villas y de las fronteras de alrededor y los mojones, según que ellos lo amojonaron, son estos:

El primer mojón como parte Carmona con Alcalá de Guadaira en el Calath bencerro, y como descende derecho al arroyo Salado sobre el Alcantarilla.

El segundo mojón en el arroyo Salado sobre el Alcantarilla, y descende el arroyo Salado ayuso hasta el Guadaira e atraviesa el camino que va de Alcalá a Morón, e como toma del Arroyo e va a la Jara de Almathi en derecho de Cañalliela e fasta Matha almades amorestí.

El tercero mojón en Matha almades amorestí, e va fasta Almuna, e de aquí adelante parte Carmona con Morón..."

"El segundo mojón -concluye el Privilegio después de describir todos los mojones de la antigua kura de Carmona- en camino que va de Sevilla a Marchena en cabo de la Cañada, y va de la Cañada arriba fasta la cabeza que dicen Calath avencarro, o comenzó el primero mojón como parte Carmona con Alcalá de Guadaira, e así fincó mojonado e partido todo término de Carmona..."

Como se comprueba los lugares que se señalan como lindes del entonces territorio de Carmona con Alcalá, son los que en actualidad tiene Mayrena con dicha Ciudad del Guadaira:

El cerro Calath bencerro, donde se coloca el primer mojón, es uno que está al sitio de Bencarrón señalando a la vega; el segundo mojón se encuentra en el arroyo Salado sobre la Alcantarilla, y siguiendo derecho a la Canalliela que hoy en día es "Cañada de los Lirios" hasta Matha almades almoresstí, conocido actualmente por Matallana; el tercer mojón se dirige desde aquí hasta Almuna, que es la Torre de la Membrilla y partiendo después con Morón, Marchena y demás poblaciones ya reseñadas, vuelve finalmente a la cabeza de Calath avencarro, que es Bencarrón, en donde comenzó el amojonamiento y división del término de Carmona con Alcalá de Guadaira. Término en el que el lugar de Mayrena estaba inmerso, ya que no se separaría de Carmona hasta 1345.

**JOYERÍA RELOJERÍA
PILI REINA**



GROVANA

Arrabal, 63 - Tel. 594 27 78
MAIRENA DEL ALCOR (Sevilla)



**Cristalería
ISAÍAS**
PERSIANAS Y CRISTALES
ARTÍSTICOS

C/ Arrabal, 70 - Telf. 594 23 33
MAIRENA DEL ALCOR (Sevilla)

**PANADERÍA
HNOS. DOMÍNGUEZ
CARMONA**

García Lorca, 11 - Telf. 594 27 91
MAIRENA DEL ALCOR (Sevilla)

Carnicería RAMÓN

Especialidad en Carne fresca y
Hamburguesas; Chacinas caseras

C/ Colón, 36 Telf. 574 41 23
MAIRENA DEL ALCOR

JAMONES BENITO

ALMACENES BENITO GARCÍA, S.A.

**QUESOS MANCHEGOS Y
CHACINAS**

c/. Madre de Dios, 16 - ARAHAL (Sevilla)

expert

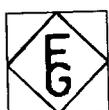
ELECTRO MAURI, S.L.

Distribuidor oficial de

Movistar
Comunicación Personal GSM

Moviline
Esté donde esté

Somos Instalador Electricista Autorizado
c/. Naranjo, 32 - Telf. 574 44 31 - MAIRENA DEL ALCOR (Sevilla)

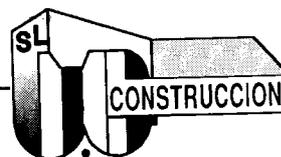


FONTANERÍA - SANEAMIENTOS

Juan Grillo Román

FONTANERÍA EN GENERAL

C/ Sevilla, 47
Telfs. 594 23 80 - 594 24 33
MAIRENA DEL ALCOR (Sevilla)



JUAN MORENO GALLARDO, S.L.
CONSTRUCCIONES

Oficina: C/. Jesús, 11 - Bajo • Teléfono 574 59 20
Particular: C/. Castillo, 13 • Teléfono 574 43 39
41510 MAIRENA DEL ALCOR (Sevilla)



**CAJA RURAL
SEVILLA**

AGRICULTOR - GANADERO

Caja Rural de Sevilla, siempre a tu servicio

Jorge Bonsor, 2. Mairena del Alcor



"la Caixa"

Plaza Antonio Mairena, 7 • Teléfono 594 20 50
MAIRENA DEL ALCOR



Foto: Jorge Figueroa



Foto: Jorge Figueroa



construcciones
francisco
sánchez
rodríguez

PROMOCION DE VPO en

C/. Pablo Neruda - Jacinto Benavente. (Junto a Mas y Mas)

Avda. Andalucía, 7 - Telfs. 594 24 11 - 594 33 73 - Fax. 594 24 11
41510 MAIRENA DEL ALCOR (Sevilla)

HELADOS
A. MIQUEL B.

Plaza las Flores, 3
Tlf. 594 21 60 (Despacho) - 574 53 78 (Obrador)

MAIRENA DEL ALCOR (Sevilla)



Fotografía Artística - Video Profesional

FOTO 1 hora

c/. San Fernando, 29 - Telf. 574 23 93

c/. Benajete, 31 - Telf. 594 51 13

MAIRENA DEL ALCOR (Sevilla)

Ferretería

ARENAL

C/. Sevilla, 131
Tfno. 574 55 80
MAIRENA DEL ALCOR

Calzados Juani

ULTIMA MODA EN ZAPATERIA

ARRABAL, 73 • MAIRENA DEL ALCOR

G F
Y **HIELOS MAIRENA, S.L.**

SE PONE AL SERVICIO DE VD., OFRECIÉNDOLE

**BARRAS DE HIELO Y
CUBITOS MACIZOS**

COMUNIONES, FIESTAS Y ROMERIAS • REPARTO A DOMICILIO

TE ESPERAMOS EN:
AVDA. LA TROCHA (FRENTE A TALLERES MAYSE)
TFNO.: 594 28 23 - MAIRENA DEL ALCOR

PRECIOS DE
FABRICA



Cruzcampo

JOSE MARIN LIAÑO, S.L.

C/. Benajete, 14 - 29
Teléfono 594 21 05

Part. Doiz, 4
Teléfono 594 29 89

MAIRENA DEL ALCOR (Sevilla)

VENTA LOS CONEJOS

CAMINO GANDUL

Tfno. 594 27 09
MAIRENA DEL ALCOR

Fundiciones Domínguez

FABRICANTE DE LLAVEROS, PINS, MEDALLAS
Y ARTICULOS RELIGIOSOS

José Antonio Domínguez Peña

C/. Verónica, 37 • MAIRENA DEL ALCOR SEVILLA
Teléfono: 594 36 74

BAR CASA ANTONIO

Especialidades en Desayunos

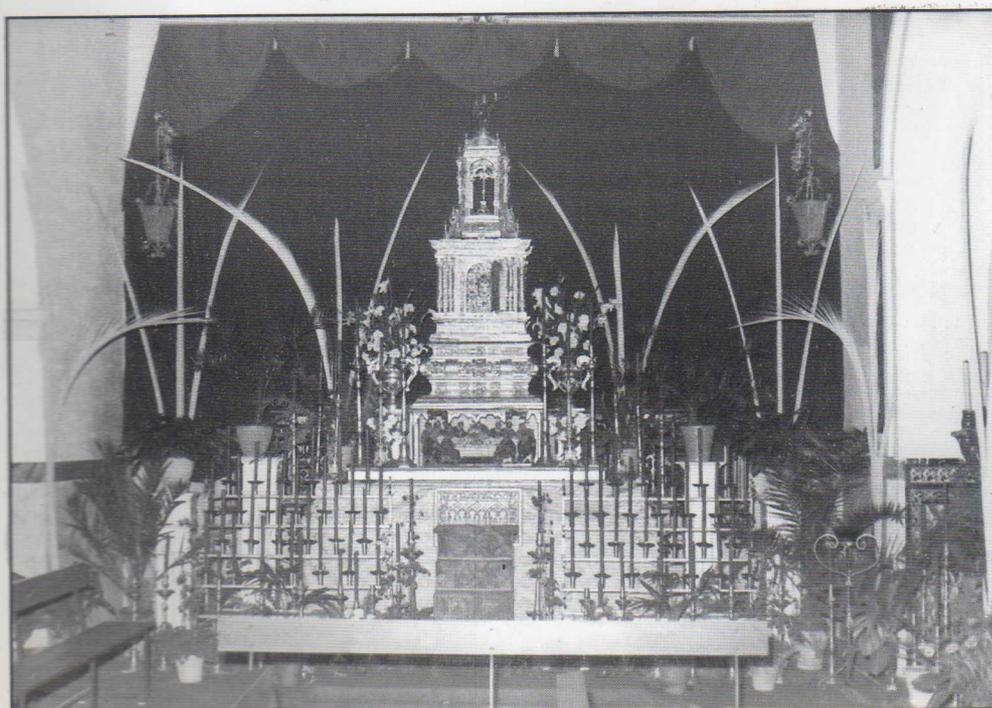
C/. Alcalde Retamino, 26
MAIRENA DEL ALCOR



Una de las mejores formas de conocer la vida de un pueblo y su gente es a través de las imágenes. Y en las procesiones y actos culturales se refleja el sentir colectivo de cada época concreta.



Procesión de impedidos en la calle General Sanjurjo, en la década de los 50.



Monumento montado en 1973.



Texto manuscrito que aparece tras la foto:
"Retrato auténtico del mayordomo de ésta a su regreso del III Congreso Eucarístico de Toledo después de haber visitado los restos de Doña Teresa y comprobado la fundación de esta cofradía el año 1508. Manuel Crespo. Mairena del Alcor, y octubre 1926"



Procesión de las palmas del Domingo de Ramos de 1962.



Custodia en el Corpus del año 1912.



Día de la Inmaculada, Junio de 1947



Manguilla y ciriales, 1955



Imagen de San Bartolomé y representación de la Hdad. de la Humildad en 1955.



Altar de la Hdad. de Animas en la década de los 50.



Jóvenes ante el altar del Corpus en los años 40.



Imagen del Niño Rebañito en el Corpus de 1940.



CRÓNICA DE UN DESPERTAR SACRAMENTAL

R.C.L.

Nueve de junio de 1996: solemnidad del Corpus Christi. El Santísimo Sacramento desfila por las calles de Mairena. Los parroquianos observan curiosos la primera fase de la restauración de la custodia procesional, realizada por los hermanos Sicardo, y cuyo elemento más visible es la nueva peana, más alta y más ancha que la anterior, que sirve de base a la Custodia. Es el último avance más destacado de un progreso que sigue adelante, y que comenzó a principios de los noventa.

Hasta entonces, la Hermandad Sacramental de Mairena había seguido un proceso degenerativo que la había llevado a encontrarse a finales de los ochenta con unos 130 hermanos oficiales, de los cuales sólo unas pocas personas pueden considerarse miembros activos; de esos pocos, la mayoría tenía una edad avanzada.

En el plano económico y patrimonial la situación no era mejor. Gran parte de los enseres que se conservaban pertenecían a los años sesenta; salvo en muy contadas y excepcionales ocasiones, durante las décadas de los setenta y ochenta no se realizaron adquisiciones importantes. Junto a esto, los escasos recursos económicos, dado el bajo número de hermanos, limitaba bastante la capacidad de actuación.

Sin embargo, quizás lo más grave sea que ese deterioro a nivel interno era palpable desde el exterior: las cofradías organizadas por la Sacramental presentaban ante los fieles una imagen desorganizada y caótica difícil de encubrir.

Un ejemplo de esto fue el Corpus de 1989. Por aquellos años, D. Luis Miguel intentaba que la cofradía saliera organizada del templo, pero al no haber en el exterior nadie que pudiera hacerse cargo de organizar y dirigir el recorrido, el descontrol aparecía rápidamente; tal era lo que venía sucediendo desde hacía algunos años. En esta ocasión, el Santísimo Sacramento, al pasar

por la calle Ancha, se desprendió de la custodia procesional y vino a caer al suelo.

Otro caso, no tan conocido, sucedió también en 1989, durante la procesión de San Bartolome por las calles de nuestro pueblo. Los desacuerdos entre los costaleros y la Hermandad, así como el retraso en la recogida, propiciaron que el Consejo de Hermandades amonestara a la Sacramental, una medida que finalmente quedó archivada al no haber en la hermandad una organización real y efectiva a la que poder responsabilizar.

Ante este caos, que seguía un proceso degenerativo imparable, las opciones eran básicamente tres: disolver la Hermandad, fundirla con una de penitencia o buscar gente responsable y dispuesta a aceptar el reto de volver a poner en funcionamiento la Hermandad.

“La historia más reciente nos muestra los altibajos y progresos de la Hermandad Sacramental”

La primera opción era más polémica, y también más difícil, dado que una hermandad se disuelve realmente cuando desaparecen sus hermanos, y no antes. La fusión con una hermandad de penitencia en principio

no suponía ningún problema, salvo por la cuestión de que la Parroquia - y así lo ha expresado Manuel José Guillén, actual Hermano Mayor de la Sacramental - prefería que la hermandad siguiera funcionando de forma independiente. "D. Luis Miguel me plantea que la Parroquia necesita de la Sacramental en cuanto tal, es decir, en cuanto órgano directo de la Parroquia, dado que le quitaba muchísimo trabajo a los sacerdotes, al encargarse de organizar todos los cultos relacionados con el Santísimo."

Es por ello que, finalmente se opta por la tercera opción: D. Luis Miguel le ofrece a Manuel José Guillén el cargo de Hermano Mayor y la responsabilidad de reparar la situación en que se encontraba la hermandad. Al no haber otros candidatos, la elección se hace y comienzan a llevarse a cabo las primeras reformas.

Uno de los primeros pasos fue ir reuniendo



poco a poco una Junta de Gobierno que podríamos llamar mixta, en la que podemos encontrar hermanos del periodo anterior, como Francisco Jiménez o Jacinto Gavira, pero también mucha gente joven, que fueron llamados por Manuel José Guillén para formar parte del proyecto.

Tal vez sea esa gente joven uno de los factores que han contribuido a que el número de hermanos crezca: el 60% de las nuevas inscripciones pertenecen a gente joven, por lo que se puede decir que, en líneas generales, la edad media de la Hermandad ha rejuvenecido.

Sin embargo, el gran problema de esta gente nueva es que, salvo en el caso de los miembros más antiguos, el resto - incluido el Hermano Mayor - no había estado vinculado anteriormente a la Hermandad, con el desconocimiento que ello conlleva.

Esta puesta al día trajo consigo algunas sorpresas, como el mal estado en que se encontraba el interior de la Virgen del Rosario, lleno de grietas y apollillado; el viril había perdido el dorado que se le había dado en los años cincuenta, faltaban insignias...

Por otro lado, la hermandad va asumiendo una serie de actividades, como el Jubileo de las 40 horas o el Triduo de Carnaval. Este triduo había sido de los más importantes en la Mairena de los años sesenta, junto con el Quinario del Cristo de la Cárcel, la Novena de la Virgen de los Remedios y la Novena de Ánimas. La decadencia de estas hermandades en los años setenta y ochenta supuso la caída de estos cultos y la aparición y auge de cultos organizados por otras hermandades. "Lo que se intenta - según nos cuenta el Hermano Mayor - es que el Triduo de Carnaval vuelva a tener la importancia

y relieve de antaño." Otras actividades que se retoman son la procesión claustral del Domingo de Resurrección, la organización del traslado solemne del Santísimo, o el montaje del monumento.

Actualmente la Hermandad Sacramental tiene unos 300 hermanos; su situación económica sigue siendo inestable, aunque no deficitaria (el balance de 1996 dio como resultado un superavit de unas 500.000 ptas), y la mejor prueba de ello es que pese a la escasez de presupuesto se inician proyectos, buscando siempre optimizar al máximo los escasos recursos.

Por otro lado, la organización de los distintos cultos y procesiones ha mejorado sensiblemente, como puede comprobar cualquier mairenero. Una prueba de esta mejora es el hecho de que en el cabildo celebrado el 12 de enero de este año, D. Luis Miguel Gómez Urbina felicitó públicamente a los hermanos de la Sacramental

por "el realce que se le está dando a todos los actos litúrgicos que organiza esta Hermandad".

Otras líneas de actuación, como la publicación del boletín o la organización de diversas actividades y cultos, son una muestra de que se intenta abarcar y avanzar en diversos cam-



Representación en la procesión de la Virgen de los Reyes

pos, no sólo en el terreno material.

Es difícil predecir si ese proceso va a seguir un avance constante, o si dentro de algunos años volveremos a asistir a una nueva fase de declive de esta hermandad. La vuelta atrás es difícil de imaginar, sobre todo teniendo en cuenta que, como nos cuenta José Manuel Ortega, uno de los jóvenes que pertenece a la Junta de Gobierno, "las personas que forman la Junta de Gobierno actual presentan una cohesión mayor que en anteriores ocasiones". El tiempo y el Santísimo tendrán la última palabra.



HISTORIA DE UN MAIRENERO DESCONOCIDO

Breve repaso a la vida de D. Juan M^a Coca, sacramentalista y mártir

POR MANUEL JOSÉ GUILLÉN JIMÉNEZ

Nuestro agradecimiento a D. José González Carballo.

En el verano pasado se conmemoró el sexagésimo aniversario del martirio y fallecimiento de nuestro paisano y hermano, además de en Cristo, en nuestra Hermandad, D. Juan María Coca Saavedra.

Este paisano, sacerdote por más señas, a pesar de ser uno de los maireneros cuya vida y ejemplo nos debe parecer de los más interesantes del presente siglo, es un completo desconocido para todos nosotros, debido sobre todo a la misión pastoral que le fue encomendada, y que le llevó a vivir la mayor parte de su vida en la cercana villa de Lora del Río. Es por ello que la Junta de Gobierno de esta Hdad. y lógicamente el que suscribe, ha iniciado un largo camino para recordarnos lo que fue la vida terrenal y el testimonio de fe, de este nuestro paisano, y como he dicho hermano.

Fueron sus padres D. Fernando Coca González, natural de Sevilla, médico y cirujano de profesión y titular de esta villa en estos menesteres, y su madre, D^a Angeles Saavedra Madroñal, natural de Mairena. Sus abuelos paternos fueron D. Andrés Coca de Alcántara (natural de Morón de la Fra.) y D^a. G(J)erónima González del Peral (natural de Montellano) y sus abuelos maternos D. Juan María Saavedra del Castillo y D^a. Angeles Madroñal de Alv(B)a (ambos naturales de Mairena).

Nace D. Juan María Coca a las veinte horas del día 24 de diciembre de 1884 en el domicilio de sus padres, en la entonces calle Mesones nº 18 (actual calle San Fernando, creemos nº 26), recibiendo el sacramento del Bautismo al día siguiente, el 25, en la parroquia de esta villa de manos de su párroco D. Casimiro Fernández y Nuñez, siendo apadrinado por su tía carnal D^a Oliva González Madroñal (entendemos que existe

un error en la transcripción, debiendo llamarse D^a Oliva Saavedra Madroñal). Al recién nacido se le impone el nombre de Juan María José Delfín Melchor de los Angeles.

Poco se sabe hasta el momento de su infancia y niñez, salvo lo referido a su vinculación con la Parroquia y la frecuencia a los Santos Sacramentos, siendo en esta época cuando se inicia su vinculación a nuestra hermandad, no teniendo más noticias de D. Juan M^a Coca que el acto solemne de celebración de su

primera misa, que se efectúa en la Parroquia de Mairena a las once de la mañana del 26 de diciembre de 1909, actuando como padrino de aquel evento el sacerdote D. Manuel Navarro de Alba y exponiendo las excelencias del sacerdocio católico D. Wenceslao Manuel Trinidad García, cura de la parroquia de San Pedro de Carmona.

Tenemos conocimiento de que al menos tuvo dos hermanos más, uno llamado Fernando Juan M^a Amores Ricardo Baltasar Coca Saavedra, nacido el 7 de febrero de 1883 y otro llamado José M^a Eusebio, nacido el día 14 de agosto de 1888, desconociendo todo lo relativo a sus vidas y



trayectorias personales.

Su vida pastoral la realizó en la querida villa de Lora del Río (Sevilla), como sacerdote-coadjutor de la parroquia de Santa María de la Asunción, de la que era párroco por aquellos entonces D. Francisco Arias Rivas.

En Lora del Río todavía permanece viva en la memoria de sus habitantes la figura de D. Juan Coca, como allí se le conoce. Es recordado como una persona muy social, en el sentido de haber tenido una férrea voluntad de estar en continuo contacto con todos los estamentos del pueblo, no importando su condición



social, económica o cultural. Se cuenta que mantenía constantes relaciones con personas adineradas del entorno, donde con su trato afable y de entrega a los demás hace que nazca la amistad, con ella la bondad y por último la limosna económica, la cesión de terrenos, la cita en testamento legando algo para los más necesitados, para sus protegidos...

Fue fundador, creador y director espiritual de las conocidas escuelas del Ave María, dedicadas a la escolarización y culturización de las clases más menesterosas; dedicó parte de su vida a instigar y promover a personas que, por su baja capacidad económica no podían permitirse realizar estudios, y de esa forma escapar de la miseria en que vivían.

No fue ajeno tampoco al mundo del trabajo, tan conflictivo en aquella época, y así es cofundador en Lora del Sindicato Católico Agrícola en los años veinte; más tarde lo vemos colaborando con la Agrupación Artística Cultural de Lora, representando obras teatrales con fines, cómo no, benéficos.

Fue D. Juan M^a Coca un ferviente devoto de la Virgen María, lo que hizo que nada más llegar a Lora conectara con las gentes de dicho lugar por medio de su amor a Nuestra Señora de Setefilla. Fue miembro de dicha hermandad, al igual que de la nuestra, convirtiéndose así al poco de llegar en un gran setefillano, promocionando la devoción a la Virgen entre todos los que le rodeaban. Es por ello que existe en Lora abundante material fotográfico, en el que aparece nuestro paisano en distintas romerías y traslados de la tan Venerada Señora.

Intervino nuestro paisano activamente obstaculizando la quema y saqueo de conventos e iglesias llevados a cabo en Lora el uno de mayo de 1931. De esta forma se enfrenta a la cuadrilla que intentaba quemar la bendita imagen de la Virgen de Setefilla. Se cuenta que D. Juan M^a Coca -cuya fuerte personalidad se hace patente- dirigiéndose a la partida de iconoclastas, les dijo que antes de quemar a la Virgen tendrían que quemarlo a él, ante cuya actitud cedieron y se reti-

raron sin cumplir con sus iniciales propósitos.

D. Juan M^a Coca fue asesinado y martirizado, junto con el párroco, el uno de agosto de 1936, según manifiesta D. Carlos Ros en su obra In memoriam de los sacerdotes martirizados en la Archidiócesis de Sevilla en la Guerra Civil del 36. El citado autor nos dice que ignora las circunstancias concretas de la forma en que le dieron muerte, pero que "en la prisión que sufrió, según testimonio de testigos, recibió toda clase de insultos y vejaciones, de palabras y de obras, obligándole a limpiar lugares destinados a la inmundicia humana, barrer, regar, trasladar tierra de un lugar a otro, y otras cosas parecidas, con el solo objeto de escarnecer

la dignidad personal y sacerdotal del mismo, pues para estas cosas era preferido a los demás presos. Finalmente, declaran que demostraba mucha resignación, dirigía a los demás palabras de consuelo, y muchos de los presos confesaron con él en los días y horas que precedieron a los fusilamientos".

Nos cuenta D. José González que lo que ocurrió en la guerra, en relación a D. Juan M^a Coca, es algo que aún no se ha podido explicar, puesto que Juan Coca era una persona muy conocida y querida en Lora, que las personas que lo martirizaron y le dieron muerte no eran de Lora, sino venidos de fuera, y añade que corre por Lora la versión de que estas personas provenían de un pueblo cercano, pero que dicho extremo no es demostrable.

No queremos realizar más comentarios al respecto; sólo dejamos indicado que este artículo no pretende ser una biografía de Juan M^a Coca, sino mas bien una aproximación a la vida de nuestro hermano y paisano, adquiriendo el compromiso de ampliar en un futuro próximo estos datos que hoy se ofrecen. Finalmente, añadir que en nuestra villa, hace ya algunos años, se rotuló una calle con su nombre, lo que se ignora que lo fue a instancias de esta hermandad, que acordó en Cabildo dirigir al Excmo. Ayuntamiento una petición en tal sentido.



Juan M^a Coca en una foto familiar



**JOSÉ MANUEL
ORTEGA SEDA**



**RICARDO
JIMÉNEZ PEÑA**

En el año transcurrido desde el pasado 31 de mayo de 1996, hasta estas fechas, el discurrir de la Hermandad puede resumirse en las siguientes líneas:

* El día 31 de mayo celebramos la presentación oficial del cartel del Corpus 1996 y del número 3 del boletín El Campanillo. Contamos con la asistencia de las autoridades locales, y del presidente del Consejo General de Hermandades y Cofradías, así como un numeroso grupo de hermanos y devotos. Asistieron, asimismo, los representantes de las distintas entidades colaboradoras en la ejecución del citado boletín.

* Triduo preparatorio a la solemnidad del Cuerpo y la Sangre de Cristo. Fue durante los días 6, 7 y 8 de junio, a las 20:30 horas.

* El domingo día 9 del mismo mes, Solemnidad del Corpus Christi. A las 9 horas se procedió a la solemne celebración eucarística. Tras la misma, magna procesión con el Santísimo Sacramento por las calles de nuestra feligresía. Desfilaron, asimismo, las imágenes del Dulce Nombre de Jesús y la Stma. Virgen del Rosario, cotitulares de esta Hermandad. Tanto a la santa misa como a la procesión asistieron las autoridades civil y judicial de esta villa, el Consejo General de Hermandades y Cofradías, así como todas las hermandades y asociaciones parroquiales de nuestro pueblo.

Es preciso destacar el esplendor de la procesión, y la numerosísima asistencia de fieles acompañando a Jesús Sacramentado, así como la colaboración de los feligreses a la hora de engalanar las calles por donde transcurrió la procesión.

* El sábado 29 de junio, esta Hermandad celebró un acto de reconocimiento público hacia la persona de José Antonio Hernández Díaz, hermano de esta Hermandad y bienhechor de otras tantas instituciones parroquiales. Consistió en una cena que tuvo lugar en el Salón El Cine, tras la cual se procedió a la entrega por parte de esta Hermandad de un pergamino recordatorio de dicho acto.

La Parroquia y el Excmo. Ayuntamiento también se adhirieron al acto, así como otras hermandades y asociaciones de esta villa.

* Triduo al Señor San Bartolomé, patrón de esta villa. Se llevó a cabo durante los días 21, 22 y 23 del mes de agosto. El día 24, celebración solemne de la eucaristía a las 20:30 horas en el templo parroquial. Tras esta, procesión con la imagen del santo patrón por las calles de nuestra feligresía y con el itinerario acostumbrado. Participaron en ambos actos las autoridades civil y judicial, el Consejo General de Hermandades y

Cofradías, así como la mayoría de las hermandades y asociaciones de nuestra Parroquia.

* El domingo día 25 del mismo mes, realizamos el ya tradicional guiso-convivencia de confraternidad de la Junta de Gobierno con todas las cuadrillas de costaleros pertenecientes a esta Hermandad. Fue en la casa de campo de nuestro teniente hermano mayor, Antonio Fernández Mellado.

* El viernes 30 de agosto, las mujeres de la Hermandad mantuvieron una reunión de convivencia para cambiar impresiones acerca del movimiento femenino en nuestra Hermandad. Fue en la casa del hermano mayor, Manuel José Guillén Jiménez.

* Realizamos el montaje, al igual que el año anterior, de las sillas del Festival de Cante Jondo Antonio Mairena.

* Asistencia corporativa a la procesión de la Stma. Virgen de los Remedios, en la tarde noche del 8 de septiembre.

* Un año más instalamos un bar-chiringuito en el Pinar La Salve, donde se celebró la romería a la Virgen de los Remedios el día 29 de septiembre.

* Durante los días 5, 6 y 7 de octubre, celebramos el triduo a la Stma. Virgen del Rosario, titular de esta Hermandad.

* El día 12 de octubre, Rosario de la Aurora a las 8:00 de la mañana con la imagen de la Virgen, por el itinerario de costumbre. Hay que destacar la masiva afluencia de hermanos y devotos. Después de la finalización del Rosario, la Stma. Virgen estuvo expuesta en besamanos y, tras éste, la Hermandad obsequió a los asistentes con el ya tradicional chocolate y anís, acompañados con dulces y pasteles.

* Desde el pasado mes de octubre, esta Hermandad se encarga de proveer a la Parroquia las formas y el vino que se consumen en todas las celebraciones litúrgicas de todos los templos de nuestro pueblo, según el acuerdo tomado en el Cabildo de Oficiales del mes de marzo.

* El viernes día 15 de noviembre, se celebró la anual misa de Requiem en sufragio por las almas de todos los hermanos difuntos de esta Hermandad.

* Para la celebración del Sacramento de la Confirmación el día 17 de noviembre, esta Hermandad fue requerida por el párroco para realizar el exorno floral del altar mayor.

* Con motivo del cincuenta aniversario de la proclamación del patronazgo de la Virgen de los Reyes sobre la ciudad y Archidiócesis de Sevilla, esta Hermandad asistió corporativamente a los actos que



con tal motivo se celebraron en el día 24 de noviembre, en la Santa Iglesia Catedral de Sevilla.

* El jueves día 2 del mes de enero a las 20:00 horas en el templo parroquial, celebración solemne de la eucaristía en honor del Dulce Nombre de Jesús, titular de la Hermandad.

* El día 12 de enero celebramos el Cabildo General Ordinario, en el salón de actos del Consejo General de Hermandades y Cofradías.

* Durante los días 9, 10 y 11 de febrero tuvo lugar el triduo de Carnaval y Jubileo de las Cuarenta Horas, siendo expuesto el Santísimo Sacramento a las 8 de la mañana el domingo y lunes, y a las 7 de la mañana el martes. El martes día 11, al ofertorio, tuvo lugar la solemne protestación de fe de todos los hermanos asistentes. Tras la Santa Misa, solemne procesión claustral por el interior del templo, asistiendo a la misma las representaciones de todas las asociaciones y hermandades de esta parroquia. Ese mismo día nos congratulamos con la presencia del Hermano Mayor de la Hermandad Sacramental de Cantillana, copresidiendo junto con nuestro Hermano Mayor ese día los cultos. Oficio de orador José Capita Durán, párroco de Cantillana. Un año más se puede destacar la masiva afluencia de fieles a estos cultos, así como a la visita a Jesús Sacramentado formando parte del cuerpo de turnos de vela que esta Hermandad tiene.

* Se asistió corporativamente en la procesión del Santísimo Cristo de la Cárcel el 18 de marzo.

* Como ya viene siendo habitual, esta Hermandad fue requerida por nuestro párroco para organizar la procesión de palmas y olivos del día 23 de marzo, Domingo de Ramos.

* Realizamos el montaje del altar del Monumento.

* El Jueves Santo a las 16:45 horas los Sagrados Oficios, y tras éstos, solemne traslado del Señor al Monumento.

* El Viernes Santo, hora santa ante el Monumento, a las 9 de la mañana. A las 16:45, Oficios de la Pasión y Muerte de Nuestro Señor.

* El Sábado Santo, solemne Vigilia Pascual a las 23:45 horas.

* El Domingo de Resurrección, santa misa a

las 20:30 horas. Al término de la misma, procesión claustral por las gradas altas de nuestro templo, asistiendo a la misma las representaciones de las hermandades y asociaciones de esta villa.

ASPECTO PATRIMONIAL. ESTRENOS.

* Frontal de altar para culminar el proceso de terminación del altar de Carnaval.

* Imágenes de San Ramón Nonato y Santa Bárbara, para las capillas del altar de Carnaval, que han sido donadas por un hermano y familia.

* Imágenes de San Pascual Bailón, Santa Clara de Asís y un conjunto escultórico de la Stma. Trinidad, con la misma finalidad.

* Juego de 6 jarrones cerámicos con reflejo de cobre, de diferentes tamaños, donados por una devota de la Hermandad.

* Restauración, plateado y dorado del tabernáculo del Sagrario.

* Restauración de las imágenes de los Evangelistas, Inmaculada Concepción y la Fe, pertenecientes a la Custodia y cuyo autor se ha podido documentar que es Pedro Roldán, y cuya restauración será llevada a cabo por nuestra paisana Mariola Ruiz Castro, licenciada en Bellas Artes.

* Tallado del moldurón de los respiraderos del nuevo paso de la Custodia, ejecución de unas esquinas y un medallón frontal, realizado por los hermanos Sicardo, para dar así por finalizada la primera fase de restauración de la misma.

* Libro de reglas en plata de ley y terciopelo, obra del orfebre sevillano Juan Sánchez Vela. Es una donación de un grupo de jóvenes de la Hermandad.

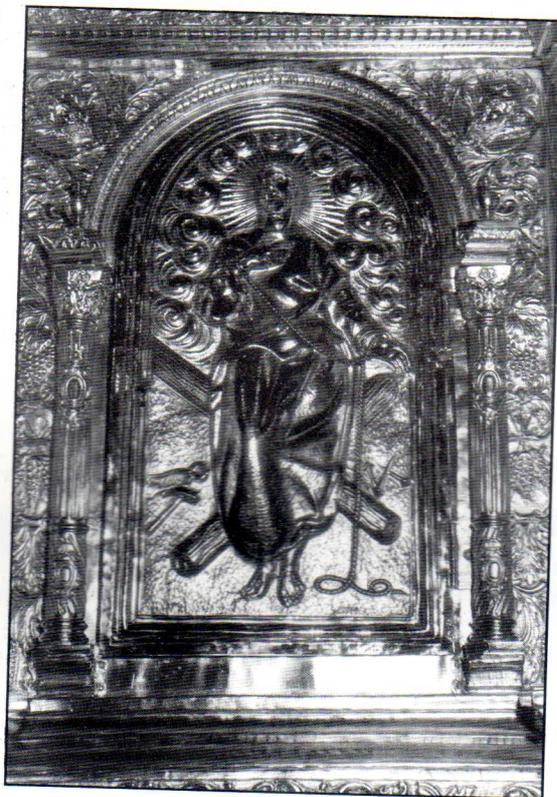
* Llamador de bronce plateado para el paso del Dulce Nombre de Jesús, obra de Juan Sánchez Vela, donado por la cuadrilla de costaleros.

* Restauración y plateado de la orfebrería de la Custodia (juego de campanillas, guirnaldas, etc).

* Restauración y plateado de un juego de jarras de metal plateado, donadas por una hermana.

* Restauración y plateado de cuatro candelabros de guardabrisas con corona.

* Restauración y plateado de un juego de jarras de metal plateado, propiedad de la Hermandad.



Frontal del Sagrario restaurado.



CALENDARIO DE ACTIVIDADES

Los actos que la Hermandad Sacramental celebrará a lo largo del presente año son los siguientes:

* *Actos del 750 aniversario de la toma de Mairena del Alcor por Fernando III el Santo.* Se comunicarán días y fechas con más detalle de forma individual a cada hermano.

* *Triduo a San Bartolomé*, durante los días 21, 22 y 23 de agosto. A las 20:00 horas, ejercicio del triduo; a las 20:30 horas, santa misa en el templo parroquial. Día 24, a las 20:30 horas, solemne celebración eucarística y a su término, salida procesional del patrón por el itinerario acostumbrado.

* *Triduo a la Stma. Virgen Nuestra Señora del Rosario*, durante los días 5, 6 y 7 de octubre, a las 20:00 horas, en el templo parroquial.

* *Rosario de la Aurora.* Día 12 de octubre, a las 8:00 de la mañana.

* *Misa de Requien en sufragio por los hermanos difuntos.* La fecha de la misma se comunicará mediante circular.

* *Solemne celebración eucarística en honor del Dulce Nombre de Jesús.* Día 2 de enero, a las 20:00 horas, en el templo parroquial.

* *Cabildo General Ordinario.* Día 11 de enero, a las 12:00 horas, en el salón de actos de la sede del Consejo General de Hermandades y Cofradías.

* *Triduo de Carnaval y Jubileo de las 40 horas*, los días 22, 23 y 24 de febrero.

* *5 de abril, en el Domingo de Ramos*, procesión de palmas y olivos. 9:30 horas, en la Ermita de San Sebastián.

* *Jueves Santo, 9 de abril, Sagrados Oficios.*

* *Viernes Santo, 9:00 de la mañana, Hora Santa* ante el Monumento.

* *Domingo de Resurrección, 12 de abril*, santa misa y posterior procesión claustral por la peana.

* *Presentación del cartel del día del Corpus y del boletín El Campanillo*, 29 de mayo.

* *Triduo preparatorio a la solemnidad del Cuerpo y Sangre de Cristo*, días 11, 12 y 13 de junio.

* *Solemnidad del Corpus Christi el domingo 14 de junio.* Santa misa, y a su término, procesión con su Divina Majestad por las calles de nuestra feligresía.

FLORISTERÍA ALEJANDRO

San Fernando, 47 - Teléfono 594 32 12
MAIRENA DEL ALCOR (Sevilla)

JOYERIA Y RELOJERIA

Niño - Reina

c/. Jesús, 17
MAIRENA DEL ALCOR (Sevilla)



m. domínguez
postigo

**SUMINISTROS ELECTRICOS
SERRANO, S.L.**

**Instalaciones de Alta y Baja Tensión
Almacén de Material Eléctrico**

c/. Cervantes, 71, Locales, 5-6 (Junto Gasolinera)
Telfs. 574 51 20 - 574 51 50 - Fax: 574 51 20
c/. Azorín, 7 - Telf. Part. 594 24 08



MAPFRE

DELEGADO

JOSÉ JULIÁN HERNÁNDEZ BORREGUERO

C/ Cervantes, 71 - Local 12 - 1º. Tlf. 574 61 27
MAIRENA DEL ALCOR



CAPITAS, S.L.

**CARPINTERÍA DE ALUMINIO - CERRAJERÍA
INSTALACIONES COMERCIALES
PUERTAS ENROLLABLES Y AUTOMATISMOS**

Pol. Ind. Los Cantosales, s/n.
Tlf. 594 36 16 - Fax 594 36 15
MAIRENA DEL ALCOR



FUNERARIA Los Alcores

SERVICIO 24 HORAS

- Consulten presupuesto, alta calidad y económicos.
- Sillas para velatorios gratuitas.

Tlfno: 594 37 72 - Móvil 907 54 10 91
Camino de Alconchel, 3. MAIRENA DEL ALCOR.

MODA JOVEN

Salud

Edif. La Fuente (Pasaje) Tfno.: 574 45 01
MAIRENA DEL ALCOR

SUPERMERCADOS



c/. Fernán Caballero, 23
Tlf. 594 24 09
MAIRENA DEL ALCOR

c/. Ancha, 78
Tlf. 574 43 90
MAIRENA DEL ALCOR

Fax 574 50 01

PREVISION ESPAÑOLA

SOCIEDAD ANONIMA DE SEGUROS Y REASEGUROS

Más de 100 años de experiencia, seguridad y confianza
su agencia en Mairena del Alcor

MAISEGUR, S.L.

C/. Jesús, 1 - Tlf. y fax: 594 28 65
MAIRENA DEL ALCOR (Sevilla)

EUROALCOR ASESORES, S.L.

ASESORAMIENTO EMPRESARIAL

c/. Alcalde Retamino, nº 8
41510 - Mairena de Alcor (Sevilla)
Tlf: 594 26 11 - Fax: 574 47 77



Momento del homenaje ofrecido por la Hermandad Sacramental a Pepe Hernández el día 29 de Junio de 1996.



BANCO DE ANDALUCÍA

UN BANCO AL SERVICIO DE SU REGIÓN

C/. San Fernando, 78 Tfno.: 594 21 00 - 01
MAIRENA DEL ALCOR



EL MONTE

PLAZA ANTONIO MAIRENA, 6 • TFNO.: 594 20 81
MAIRENA DEL ALCOR